



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 39 y 40 de su Reglamento.
Procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional No. LO-50-GYR-050GYR048-N-4-2024 para el
'DESARROLLO DE ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10+5 CONSULTORIOS, CON ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA, UBICADA EN EL MUNICIPIO EN GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN'.

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 11:00 hrs., del día 24 de septiembre de 2024, en la Oficina del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, ubicada en la planta baja del OOAD Regional Nuevo León, del IMSS, ubicada en Gregorio Torres Quevedo No. 1950 Oriente, Colonia Centro, C.P. 64010, Monterrey, Nuevo León, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Primera Junta de Aclaraciones del Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. LO-50-GYR-050GYR048-N-4-2024, para la adjudicación del contrato de obra pública bajo la condición de pago a precio alzado, para la ejecución de los servicios relacionados con la obra pública relativos al 'DESARROLLO DE ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10+5 CONSULTORIOS, CON ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA, UBICADA EN EL MUNICIPIO EN GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN'.

Este acto es presidido por la Arq. Ana Priscilla Rodríguez Garza, Jefa de la Oficina de Concursos y Contratos, identificándose con gafete Institucional con número de matrícula 311200698, adscrita al Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria del OOAD Regional Nuevo León, quien al inicio de esta junta, comunica a los asistentes que de conformidad con el artículo 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan manifestado su interés de formular preguntas, caso contrario, se les permitirá su asistencia en calidad de observadores.

En este mismo sentido, se les comunica que se dará pleno cumplimiento al PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRORROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES, los datos personales que se recaben con motivo del presente procedimiento de contratación serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.

El servidor público que preside el acto procede a verificar en el sistema CompraNet si se recibieron solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos para esta Licitación Pública Nacional, adjuntando captura de pantalla del sistema con el siguiente resultado:

[Redacted area with horizontal dashed lines]





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 39 y 40 de su Reglamento.
Procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional No. LO-50-GYR-050GYR048-N-4-2024 para el
'DESARROLLO DE ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10+5 CONSULTORIOS, CON ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA, UBICADA EN EL MUNICIPIO EN GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN'.

Table with 7 columns: Núm., Remitente, Fecha y hora de consulta del procedimiento, Fecha de expresión de interés, Manifiesto, Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones, Acuse(s) de Repreguntas. Lists 8 companies and their submission details.

Table with 8 columns: Núm., Estado, Fecha de recepción, Fecha de entrega, Descripción, Estado, Fecha de entrega, Respuesta. Lists responses to the clarification questions.



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 39 y 40 de su Reglamento.
Procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional No. LO-50-GYR-050GYR048-N-4-2024 para el
'DESARROLLO DE ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10+5 CONSULTORIOS, CON ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA, UBICADA EN EL MUNICIPIO EN GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN'.

Total de manifiestos de interés en participar recibidos por el IMSS mediante el sistema CompraNet: 6.

Total de manifiestos de interés en participar recibidos por el IMSS mediante en la presente junta de aclaraciones: 1.

La relación de los manifiestos de interés recibidos de manera electrónica a través de CompraNet, se adjunta a la presenta acta.

Total de solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos recibidas por el IMSS mediante el sistema CompraNet: 6.

Total de solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos recibidas por el IMSS en la presente junta de aclaraciones: 1.

Total de solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos recibidos por el IMSS mediante el sistema Compranet y presenciales: 6+1=7.

1. Posteriormente, el servidor público que preside el acto procede a hacer del conocimiento a los asistentes, las dudas presentadas a través de la plataforma de CompraNET, en el orden de registro.

a) El Licitante ARQUINTEG SA DE CV, habiendo presentado el manifiesto de interés en participar, a través de la plataforma CompraNet, formula la siguiente pregunta:

- Tipo de aclaración: OTROS.
Sección de la convocatoria: CATÁLOGO DE ACTIVIDADES.
Aclaración:
1. LA ACTIVIDAD 9 DEL CATÁLOGO DE ACTIVIDADES TIENE LA MISMA DESCRIPCIÓN QUE LA ACTIVIDAD 8 ¿SERÁ POSIBLE UN CAMBIO EN LA DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD 9? 2. EL ARCHIVO EXCEL DEL CATÁLOGO DE ACTIVIDADES TIENE RENGLONES OCULTOS, QUE SON LAS ACTIVIDADES: 2.1.2., 2.1.3., 2.1.4., 2.2.1, Y 2.2.7., ¿VAMOS A CONSIDERAR SOLO LAS ACTIVIDADES DE LAS FILAS VISIBLES?

Al respecto, la convocante hace la siguiente aclaración:
En el catálogo de actividades incluido para el presente procedimiento de contratación, el numeral 8.0.

Dice:
PROYECTO DE INGENIERIA EN GASES MEDICINALES.

Debe decir:
PROYECTO DE INGENIERIA EN TELECOMUNICACIONES.





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 39 y 40 de su Reglamento.
Procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional No. LO-50-GYR-050GYR048-N-4-2024 para el
'DESARROLLO DE ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10+5 CONSULTORIOS, CON ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA, UBICADA EN EL MUNICIPIO EN GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN'.

2. En el catálogo de actividades incluido para el presente procedimiento de contratación, las celdas ocultas en el documento, correspondientes a los numerales 2.1.2. EXPEDIENTE FOTOGRÁFICO DEL TERRENO, DEL CONTEXTO URBANO Y/O DE LA LOCALIDAD (ÁLBUM), 2.1.3. CARPETA CORRESPONDIENTE A LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE CON LA INFORMACIÓN RECABADA EN LA LOCALIDAD, 2.1.4. OBSERVACIONES RELEVANTES DETECTADAS EN EL SITIO QUE AFECTEN O QUE DEBAN DE CONSIDERARSE EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO, 2.2.1. PLANTA DE TRAZO DE EDIFICACIONES Y OBRAS EXTERIORES, así como el numeral 2.2.7. PLANTAS CON LOCALIZACIÓN DE ELEMENTOS (MOBILIARIO SOBRE DISEÑO, HERRERÍA, CANCELERÍA, CARPINTERÍA, PUERTAS, CORTES GENERALES, CORTES POR FACHADAS, FACHADAS GENERALES, ALZADOS INTERIORES, GUÍAS MECÁNICAS, DETALLES), deberán contemplarse para la integración de la propuesta.

b) El Licitante CONSORCIO CONSTRUCTIVO Y PROYECTOS SA DE CV, habiendo presentado el manifiesto de interés en participar, a través de la plataforma CompraNet, formula la siguiente pregunta:

- Tipo de aclaración: OTROS.
Sección de la convocatoria: PÁG. 9 - APARTADO 4.0. PLAZO DE EJECUCIÓN.
Aclaración:
HACE MENCIÓN DE UN PERÍODO DE ENTREGA DE 84 DÍAS NATURALES, EN BASE A NUESTRA EXPERIENCIA CON ALGUNOS OTROS PROYECTOS, SABEMOS QUE CON EL TEMA DE LAS REVISIONES, RETROALIMENTACIONES E INCLUSIVE CON GENERAR LAS CORRECCIONES EN BASE A LAS OBSERVACIONES GENERADAS DURANTE LA ELABORACIÓN DE PLANOS, EL TIEMPO MENCIONADO PODRÍA CAMBIAR. SE PODRÍA CONTEMPLAR INTEGRAR 30 DÍAS MÁS PARA PODER ASEGURAR LA PERFECTA EJECUCIÓN Y LA PREPARACIÓN DE LA ENTREGA FINAL?

Al respecto, la convocante hace la siguiente aclaración:

Dado que la ejecución del servicio objeto del presente procedimiento de contratación está asignado para su ejercicio en el Año Fiscal 2024, el periodo de ejecución no puede extenderse, y se deben contemplar los 84 días naturales estipulados en su convocatoria.

c) El Licitante CONSORCIO CONSTRUCTIVO Y PROYECTOS SA DE CV, habiendo presentado el manifiesto de interés en participar, a través de la plataforma CompraNet, formula la siguiente pregunta:

- Tipo de aclaración: OTROS.
Sección de la convocatoria: PÁG. 9 - APARTADO 4.0. PLAZO DE EJECUCIÓN.
Aclaración:
SE PODRÍA CONTEMPLAR UNA REPROGRAMACIÓN DE TIEMPOS Y ACTIVIDADES?





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 39 y 40 de su Reglamento.
Procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional No. **LO-50-GYR-050GYR048-N-4-2024** para el **“DESARROLLO DE ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10+5 CONSULTORIOS, CON ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA, UBICADA EN EL MUNICIPIO EN GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN”.**

Al respecto, la convocante hace la siguiente aclaración:

Con referencia a la aclaración realizada por la convocante en el previo inciso c), se reitera que el periodo de ejecución no puede extenderse, por tanto, no se puede contemplar una reprogramación de tiempos y actividades. -----

d) El Licitante CONSORCIO CONSTRUCTIVO Y PROYECTOS SA DE CV, habiendo presentado el manifiesto de interés en participar, a través de la plataforma CompraNet, formula la siguiente pregunta:

- Tipo de aclaración: OTROS.
- Sección de la convocatoria: PÁG. 62 - 7.1. ARQUITECTURA, TABLA 7.1.2.
- Aclaración:
HACE MENCIÓN DEL PLANO CON LA NOMENCLATURA 7.1.2.23. MUEBLES SOBRE DISEÑO, ESTE PLANO SE ELABORARÁ CON ALGÚN CATALOGO O MARCA DE MOBILIARIOS COMO UN ESTÁNDAR Ó SE REFIERE A LA ELABORACIÓN DE MUEBLES QUE SE TENGAN QUE MANDAR A HACER DE ACUERDO A ALGUNA PROPUESTA DE DISEÑO? -----

Al respecto, la convocante hace la siguiente aclaración:

El plano referido en los Términos de Referencia incluido en el presente procedimiento de contratación, página 62, numeral 7.1.2.23. Muebles Sobre Diseño. (escala 1:25), contempla la elaboración de muebles que se deben mandar hacer de acuerdo con la propuesta de diseño realizada por el licitante. -----

e) El Licitante CONSORCIO CONSTRUCTIVO Y PROYECTOS SA DE CV, habiendo presentado el manifiesto de interés en participar, a través de la plataforma CompraNet, formula la siguiente pregunta:

- Tipo de aclaración: OTROS.
- Sección de la convocatoria: PÁG. 62 - 7.1. ARQUITECTURA, TABLA 7.1.2.
- Aclaración:
7.1.2.25. PUENTE DE PASO DE INSTALACIONES, ESTE PLANO ES RELACIONADO A INSTALACIONES SUSPENDIDAS SOBRE LOSA O EN INSTALACIONES EN LA INTEMPERIE SOBRE LA EDIFICACIÓN? -----

Al respecto, la convocante hace la siguiente aclaración:

El plano referido en los Términos de Referencia incluido en el presente procedimiento de contratación, página 62, numeral 7.1.2.25. Puente de Paso de Instalaciones (escala: 1:25), refiere a una estructura independiente que conecta la Unidad de Medicina Familiar con la Casa de Máquinas y cubre las instalaciones que conectan ambos edificios. -----

(Handwritten blue signatures and marks on the right margin)





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 39 y 40 de su Reglamento.
Procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional No. LO-50-GYR-050GYR048-N-4-2024 para el
'DESARROLLO DE ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10+5 CONSULTORIOS, CON ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA, UBICADA EN EL MUNICIPIO EN GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN'.

- f) El Licitante CONSORCIO CONSTRUCTIVO Y PROYECTOS SA DE CV, habiendo presentado el manifiesto de interés en participar, a través de la plataforma CompraNet, formula la siguiente pregunta:
• Tipo de aclaración: OTROS.
• Sección de la convocatoria: PÁG. 62 - 7.1. ARQUITECTURA, TABLA 7.1.2
• Aclaración:
HACE MENCIÓN DEL PLANO CON LA NOMENCLATURA 7.1.2.29. JARDINERÍA Y DETALLES, SE PODRÁ TOMAR LIBERTAD DE DISEÑO EN PAISAJISMO O YA SE TIENE UNA REFERENCIA DE IMAGEN INSTITUCIONAL QUE DEBE SER REPLICADA EN TODAS LAS UNIDADES DEL IMSS.

Al respecto, la convocante hace la siguiente aclaración:

Con respecto al Anteproyecto Conceptual existente, documento que se incluirá en los anexos de la Presente Junta de Aclaraciones, se deberá respetar la propuesta de distribución de áreas verdes, sin embargo, se tendrá libertad de proponer la arborización y vegetación de la región de acuerdo al Levantamiento Topográfico que se lleve a cabo.

2. El servidor público que preside el acto procede a hacer del conocimiento a los asistentes, las dudas presentadas presencialmente.

- a) El Licitante SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA CONSTRUCCION SUSTENTABLE SA DE CV, habiendo presentado el manifiesto de interés en participar, de manera presencial, formula la siguiente pregunta:
• Aclaración:
Numeral 6.6.3.4. de la convocatoria del presente procedimiento de contratación. Instalaciones Gases Medicinales. Hace referencia a instalaciones especiales como oxígeno, pero ¿se requiere salida de este en los 10 consultorios o dónde se requerirán estas salidas?

Al respecto, la convocante hace la siguiente aclaración:

Las áreas que contemplan las Instalaciones de Gases Medicinales son las siguientes.

- 1. Área de Observación adultos y menores (Atención Medica Continua).
2. Sala de procedimientos.

3. A continuación, el servidor público que preside el acto, habiendo atendido las solicitudes de aclaración presentadas de manera electrónica a través de CompraNet, así como las recibidas de manera presencial en el presente evento, procede a hacer del conocimiento a los asistentes, que el Área Responsable de Contratación realiza los siguientes comentarios a los aspectos contenidos en la convocatoria:





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 34 y 35 de la
Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 39 y 40 de su Reglamento.

Procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional No. **LO-50-GYR-050GYR048-N-4-2024** para el
**“DESARROLLO DE ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA UNIDAD DE MEDICINA
FAMILIAR 10+5 CONSULTORIOS, CON ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA, UBICADA EN EL MUNICIPIO EN GENERAL
ESCOBEDO, NUEVO LEÓN”.**

- a) Se deberá indicar la totalidad de conceptos señalados en el Catálogo de Actividades, proporcionado como anexo a la convocatoria del presente procedimiento de contratación. La omisión o modificación del Catálogo de Actividades se considera causal de desechamiento de la propuesta. -----
- b) Se comunica que, al momento de integrar su propuesta, se deberá incluir en el apartado de Declaraciones bajo protesta de decir verdad, el requisito del documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en el que se emita **opinión favorable** del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de conformidad a lo señalado en la Resolución Fiscal para el ejercicio de que se trata (Art. 32-D CFF). -----
- c) El Contratista será responsable de proveerse de todos los servicios que requiera para la ejecución de los servicios, particularmente el insumo del agua. Ésta será suministrada en su totalidad por la Contratista, y puesta en el sitio de la obra para su utilización. -----
- d) Se incluirá en CompraNet, como Anexo de Acta de Junta de Aclaraciones, el Anteproyecto Conceptual autorizado para la realización del Proyecto Ejecutivo. -----
- e) En el numeral **II.10**. Información para que los licitantes integren su proposición técnica y económica, página 16, párrafo segundo de la convocatoria para el presente procedimiento de contratación.

Dice:

Además, el licitante deberá entregar en medio magnético, en memoria USB, que se ubicará al principio de la propuesta técnica, la información y documentación contenida en los Anexos (1 al 14a) y documentos (1 al 5), así como los formatos A, B, C, D y 40B, en archivos electrónicos con extensión xls., editables (Excel versión 2010) y con extensión doc., formato de texto editables. -----

Debe decir:

Además, el licitante deberá entregar en medio magnético, en memoria USB, que se ubicará al principio de la propuesta técnica, la información y documentación contenida en los Anexos (1 al **15**) y documentos (1 al 5), así como los formatos A, B, C, D y 40B, en archivos electrónicos con extensión xls., editables (Excel versión 2010) y con extensión doc., formato de texto editables. -----

- f) En los Términos de Referencia proporcionados por la convocante para el presente procedimiento de contratación, página 61, punto 6.7, párrafo segundo. -----

Handwritten signature and initials on the right margin.





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 39 y 40 de su Reglamento.
Procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional No. **LO-50-GYR-050GYR048-N-4-2024** para el **“DESARROLLO DE ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10+5 CONSULTORIOS, CON ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA, UBICADA EN EL MUNICIPIO EN GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN”**.

Dice:

Se deberán desglosar para cada uno de los conceptos, los precios unitarios y las matrices correspondientes, los conceptos deberán corresponder en codificación y unidad de medida de acuerdo con el catálogo de conceptos autorizado por el instituto, asimismo para el soporte de los precios unitarios la contratista deberá entregar cotizaciones de los materiales y resultados del mercadeo realizado, el presupuesto base debe ser realizado y capturado en software para la realización de precios unitarios. -----

Debe decir:

Se deberán desglosar para cada uno de los conceptos, los precios unitarios y las matrices correspondientes, los conceptos deberán corresponder en codificación y unidad de medida de acuerdo con el formato de catálogo de conceptos normativo, autorizado por el Instituto, asimismo para el soporte de los precios unitarios la contratista deberá entregar cotizaciones de los materiales y resultados del mercadeo realizado, el presupuesto base debe ser realizado y capturado en software para la realización de precios unitarios. -----

Atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, se les informa a todos los presentes que esta es la **ÚNICA JUNTA DE ACLARACIONES**. -----

Asimismo, el Área Contratante reitera la fecha en que se llevará a cabo la Presentación de Proposiciones, estipulada en la convocatoria del presente procedimiento de contratación el 02 de octubre a las 11:00 horas, en la Oficina del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, ubicada en la planta baja del OOAD Regional Nuevo León, del IMSS, ubicada en Gregorio Torres Quevedo No. 1950 Oriente, Colonia Centro, C.P. 64010, Monterrey, Nuevo León. ---

El Área Contratante pregunta a los asistentes, si desean agregar algún comentario o si hay alguna duda en el presente acto. -----

El L.C. Sergio Paul Monroy Vicenteño, Titular del Área de Auditoría Interna, Desarrollo y Mejora de La Gestión Pública, del Órgano Interno de Control Específico del IMSS., a través de correo electrónico, conmina al Área Contratante y Área Técnica resuelvan en forma clara y precisa las dudas de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria, ello bajo los parámetros señalados en los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 39 y 40 de su Reglamento y numerales 4.2.1.2 y 4.2.1.2.3 numeral 2 del Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, de igual forma se recomienda verificar en el Diario Oficial





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 39 y 40 de su Reglamento.
Procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional No. LO-50-GYR-050GYR048-N-4-2024 para el
'DESARROLLO DE ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10+5 CONSULTORIOS, CON ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA, UBICADA EN EL MUNICIPIO EN GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN'.

de la Federación y en el portal de CompraNet modulo 'Proveedores y contratistas sancionados' que los licitantes no se encuentren sancionados.

La Jefatura de Servicios Jurídicos no emite comentarios.

De conformidad con lo establecido en la fracción II del artículo 2 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la Convocatoria y todo lo relativo a la licitación se encuentran disponibles para consulta y obtención en la dirección electrónica https://compranet.hacienda.gob.mx.

Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, firman al margen y al calce quienes intervinieron en el presente acto, sin que la falta de firma de alguno de los participantes afecte la validez del presente documento, y se hace entrega de una copia de la presente acta a cada asistente, asimismo se pone a disposición en las oficinas de la convocante y por vía electrónica a través del sistema Compranet. Al finalizar este evento se fijará un ejemplar de esta acta en el tablero de avisos del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria del OOAD Regional Nuevo León, del IMSS, ubicada en Gregorio Torres Quevedo No. 1950 Oriente, Colonia Centro, C.P. 64010, Monterrey, Nuevo León, que es un lugar visible y con acceso al público.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado el presente acto, siendo las 12:21 horas del día indicado al inicio del presente documento.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Table with 4 columns: NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO, CARGO y/o CATEGORIA, FIRMA, RUBRICA. Rows include Arq. Ana Priscilla Rodríguez Garza, Lic. Paola Lizárraga Valdez, Arq. Juan Fidel Sánchez Olvera, and Arq. Jessica Mercedes Lira Ramos.

Four horizontal dashed lines for additional signatures or notes.

Handwritten signature in blue ink.





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 39 y 40 de su Reglamento.
Procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional No. LO-50-GYR-050GYR048-N-4-2024 para el
'DESARROLLO DE ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10+5 CONSULTORIOS, CON ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA, UBICADA EN EL MUNICIPIO EN GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN'.

POR LAS EMPRESAS LICITANTES Y CON CARÁCTER DE OBSERVADOR

Table with 4 columns: NOMBRE, REPRESENTANTE, FIRMA, RUBRICA. Row 1: Arq. Melissa Valeria Puga Vázquez, SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA CONSTRUCCION SUSTENTABLE SA DE CV, [Signature], [Signature]

Series of horizontal dashed lines for additional entries or notes.

FIN DEL ACTA

Handwritten blue marks and signatures on the right margin.

